

## RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 014 -2009-CVH-GG

Huampaní, 03 de Abril de 2009

### VISTO:

El Informe N° 001-2009-CVH-CEP del Comité Especial Permanente ha presentado el proyecto de Bases Administrativas y adjunta el Expediente completo para la convocatoria del proceso de Menor Cuantía N° 006-2009-CVH-CEP; para la "Contratación los servicios de un Ingeniero Eléctrico, quién se encargara de elaborar el Proyecto de Remodelación y Mejoramiento de las Redes Eléctricas en Baja Tensión del Centro Vacacional Huampani"

### CONSIDERANDO:

Que, habiéndose programado en el PAAC-2009 CVH; la contratación de la elaboración del proyecto de Baja Tensión, para el Centro Vacacional Huampani.

Que, conforme a lo dispuesto por el Artículo 10° y 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-PCM y del artículo 12° del Decreto Legislativo N° 1017, que establece como requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad que este incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, y que además cuente con el expediente respectivo y las bases administrativas debidamente aprobado por el titular de la entidad o máxima autoridad Administrativa.

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aprobar el Expediente y Bases Administrativas; presentado con Informe N° 001-2009-CVH-CEP, para la "Contratación los servicios de un Ingeniero Eléctrico, quién se encargara de elaborar el Proyecto de Remodelación y Mejoramiento de las Redes Eléctricas en Baja Tensión del Centro Vacacional Huampani"

**Artículo 2°.-** Encargar al Comité Especial Permanente para llevar a cabo el Procesos de selección de Adjudicación de Menor Cuantía N° 006-2009-CVH, para la conducción y ejecución del proceso.

**Artículo 3°.-** Publíquese la presente Resolución en el SEACE.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Centro Vacacional Huampani

*Thoni J. Montalvo De Los Santos*  
Gerente General